

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**15-4-10**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los quince días del mes de abril de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:30, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra, el señor Augusto Taglioni y el señor Agustín García, quienes en representación de la cooperativa El Jornal expondrán sobre la ley de medios audiovisuales. Señores, bienvenidos, los escuchamos atentamente.

Sr. Taglioni: Buenos días, señor Presidente, señores concejales, muchas gracias por este espacio en el Honorable Concejo Deliberante. Además de ser presidente de la cooperativa El Jornal, una cooperativa periodística, soy también militante de la JP Descamisados y también miembro del Foro de Comunicación, como también mi compañero Agustín García. La idea de tener este espacio aquí en este recinto es poner en valor lo que va a pasar hoy a la tarde en Capital Federal, una masiva movilización en defensa de la ley de medios de comunicación audiovisual, que es muy importante para los que estamos en la comunicación, para los que somos militantes de la comunicación, para los militantes sociales, para los sindicatos, para las escuelas de periodismo, porque abre una nueva era en lo que es la comunicación del siglo XXI. Desde el segundo semestre del año pasado cuando ingresó la ley al Parlamento, más allá que fue una ley que se debatió en 24 foros en todas las provincias, más allá de haber tenido un tratamiento impecable tanto en Diputados como en Senadores, esta es una ley que vino desde mucho antes de este gobierno, es una ley que fue militada por muchos sectores de lo que se denomina el campo popular. Es una ley que alienta lo que es la nueva organización de la comunicación, con fines comunitarios, con fines sociales, como una herramienta de construcción de conciencia crítica, como un espacio organizativo. También es una apertura de fuentes de trabajo – luego Agustín lo va a explicar mucho mejor- para todos los periodistas y comunicadores. Por eso creo que estamos en un momento histórico y pedimos que el Concejo Deliberante se expida en relación a la ley de medios, que está trabada, está judicializada en una Cámara de Mendoza por jueces que, paradójicamente o no sé si es casualidad, tuvieron complicidad en la época de la dictadura. Me parece entonces que tenemos que manifestarnos y que los jueces de la dictadura no traben una ley de la democracia porque es muy importante para la construcción de una sociedad distinta y un poder popular para cambiar también esta sociedad. Le cedo la palabra a Agustín.

Sr. García: Yo también quiero agradecer al Cuerpo esta posibilidad de comentar cosas que venimos trabajando y fomentando desde el Foro de Comunicación, foro que funcionó mucho tiempo en este recinto y en el que mucho tiempo estuvimos debatiendo para lograr ponernos de acuerdo en los 21 puntos que luego sabemos que terminó en la sanción de la ley. Yo pertenezco a la Cámara de Radiodifusores del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, que también vemos desde otra óptica el tema de la ley. Creo que habría que resaltar que esta ley es antimonopólica, todos sabemos que con la ley de la dictadura la concentración de la comunicación se ha dado en pocas manos, en grupos poderosos de la comunicación que tenían el poderío económico para escuchar solamente sus voces. La nueva ley lo que garantiza justamente es la pluralidad de voces y también garantiza que en Mar del Plata, como en otros lugares del país, se mantengan las fuentes de trabajo. En Mar del Plata vemos que hay dos o tres radios que pertenecen a multimedios, que tienen todo el poderío y creen manejar toda la comunicación, mientras que hay 60 emisoras que son pequeñas pymes que en algunos casos son grupos familiares que trabajan, viven de esa emisora y generan fuentes de trabajo. Nosotros queremos defender justamente eso, las fuentes de trabajo. La ley es muy clara, viene a defender las fuentes de trabajo, la pluralidad de voces y dar un espacio a aquellos que hasta hoy no tenían voz. Hoy todavía no se puede ver porque justamente la ley todavía no está reglamentada, pero a largo plazo sabemos que va a generar muchas más fuentes de trabajo que este viejo modelo, que solamente está en manos de cuatro grupos económicos poderosos, que tienen cientos de medios y solamente generan trabajo para

la cuarta parte de los medios que tienen ya que se convierten en repetidoras. La nueva ley viene justamente a cambiar eso porque si estos medios están en manos de distintos propietarios o pequeños medianos empresarios, lo más probable es que se contrate mucha más mano de obra; además la ley le va a exigir que garantice contenidos del lugar y que contrate mano de obra. Si vemos los grupos que hoy están manejando los medios vemos que hablan de una ley que es injusta porque deja sin trabajo a mucha gente; eso es mentiroso, justamente es al revés. El día que se ponga a funcionar la ley se van a garantizar muchas más fuentes de trabajo. Lo que queremos solicitarle al Concejo es si puede expedirse solicitando que la ley se ponga en vigencia. La ley está aprobada, con todos los parámetros lógicos que garantiza la democracia. Tengo 35 años de militancia en distintas organizaciones y nunca vimos una ley tan debatida en la comunidad. En mi caso personal, hace más de cinco años que estoy viajando mucho a Buenos Aires con el grupo Coalición para poder lograr armar una ley para los radiodifusores. La ley está aprobada, nosotros decimos que hay que hacer que se ponga en funcionamiento. Creo que deberíamos ponernos de acuerdo todos los ciudadanos; unos pocos no pueden tirar por la borda el trabajo de unos cuantos; más aún, frenando esta ley sigue en vigencia la ley de la dictadura. Solicitamos a los concejales que se expidan a favor de que la ley se ponga en vigencia porque está aprobada con todos los resortes que garantiza la democracia y si no, sería una burla a los poderes de la democracia. Si no, el día de mañana no vamos a armar Parlamento, vamos directamente a la justicia a proponer cambiar cosas. Soy muy respetuoso de la Corte Suprema, creo en ella y creo que va a salir favorable, pero también tenemos que ayudar todos a que sea así. Muchas gracias por el lugar.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. En primera instancia, para agradecer a las organizaciones que se hicieron presentes para traernos un reclamo que nosotros a todas luces compartimos. Me parece que la discusión no es menor porque lo que estamos discutiendo es que una distribución inequitativa de la palabra, en nuestro país y con la historia de nuestro país, es un estigma para todos. Comparto lo que planteaban las dos personas que hablaron en la Banca Abierta; precisamente esta ley es una ley que tuvo un tratamiento ejemplar en su promulgación y además en su debate. Este mismo Cuerpo, con otra conformación, se expidió de manera unánime en la votación de los 21 puntos para la radiodifusión porque aprobamos el espíritu de la posibilidad de una distribución democrática de la palabra y la información. Todos sabemos que la información es una de las herramientas básicas del poder, la información –más en este momento del país- tiene que ver con la construcción de imaginarios y de realidades. Comparto fundamentalmente lo que ustedes están pidiendo, comparto la necesidad de que este Cuerpo se expida al respecto, lo mociono como propuesta y también sería interesante que una reinauguración de este espacio de debate –más allá que la ley ya fue sancionada aunque no fue reglamentada- me parece que el foro que trabajó durante tres años debiera volver a cumplir una función en estos momentos que son críticos para pensar nuestra radiodifusión. Así que propongo la posibilidad de generar una jornada de trabajo que nos incluya a todos, que reinstaure el debate, que reinstaure la necesidad de discutir por qué esto es necesario. Más allá de la bandería política, me parece que todos coincidimos en que una ley de la dictadura que regule la transmisión de información es una paradoja que nosotros, desde el lugar representativo, no podemos avalar. Hago estas dos propuestas, que el Cuerpo se expida en apoyo a la reglamentación de la ley de medios y la necesidad de generar un espacio de trabajo conjunto entre todas las organizaciones libres del pueblo, los concejales y los funcionarios que invitamos, para volver a retomar este debate que a ninguno de nosotros nos es ajeno. Hago estas dos propuestas y agradezco la posibilidad de escuchar el trabajo que ustedes vienen planteando.

Sr. Presidente: Si los concejales están de acuerdo, en base a la sugerencia de la concejal Beresiarte, durante el transcurso de la sesión vamos a consensuar un texto que tenga que ver con esta temática, a fin de ser votado en los tratamientos sobre tablas, previa incorporación al Orden del Día. Si ustedes están de acuerdo, tomamos esa metodología. Les agradecemos su presencia en la Banca Abierta.

-Es la hora 11:10